

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 29 de septiembre de 2025, se realizó por videoconferencia la sesión N° 366 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: don Carlos Mladinic Alonso -quien preside-, don Milton Urrutia Salinas, don Manuel Farías Viguera y don Álvaro Rojas Marín. Participa, también, el abogado asesor don José Miguel Beytía Reyes.

Siendo las 18:00 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Programación de sesiones de la Comisión durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025
2. Presupuesto de la CERA en el proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2026
3. Próxima sesión

1. Programación de sesiones de la Comisión durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025

El Presidente expone a los presentes que la Subsecretaría ha solicitado una programación de las sesiones que realizará la Comisión hasta fin de año, con el propósito de tramitar una reasignación presupuestaria ante la Dirección de Presupuestos.

Considerada la materia, y tras revisar la planificación de la Comisión durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, los comisionados acuerdan por unanimidad informar a la SUBESUP que durante los referidos meses tienen previsto realizar, a lo menos, 20 sesiones.

Asimismo, acuerdan informar que durante el pasado mes de agosto y el presente mes de septiembre han realizado 13 sesiones, para que lo tengan presente en la correspondiente reasignación presupuestaria.

El Presidente oficiará hoy mismo a la SUBESUP transmitiendo esta información.

2. Presupuesto de la CERA en el proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2026

A continuación, el Presidente expone que durante el mes de octubre se iniciará la tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2026. Considera que la Comisión debería oficiar al Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Educación, así como a las correspondientes Subsecretarías y la Dirección de Presupuestos, informando la opinión de la CERA respecto de la formulación presupuestaria.

Considerada la materia, los comisionados acuerdan por unanimidad la redacción de un Oficio destinado al Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Educación, la Subsecretaría de Hacienda, la Subsecretaría de Educación Superior y la Dirección de Presupuestos, que explique la opinión de la CERA en cuanto a la necesidad de contar con una asignación específica en el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2026.

En síntesis, el Oficio acordado explica que los honorarios de los miembros de la CERA se encuentran establecidos con carácter permanente por la Ley de Educación Superior, y que la Ley de

Presupuestos debe garantizar la autonomía e independencia de la Comisión en el ejercicio de sus funciones. Por otra parte, explica que actualmente el presupuesto de la CERA se encuentra establecido bajo el Subtítulo 21 sobre Gastos en Personal de la Subsecretaría de Educación Superior, lo que expone indebidamente a la Comisión ante eventuales disminuciones de recursos. A juicio de los comisionados, acudir ante la autoridad administrativa para solicitar las reasignaciones presupuestarias necesarias para el financiamiento de la Comisión, atenta contra su autonomía e independencia. Por todo lo expuesto, la Comisión considera indispensable que el financiamiento de la CERA sea dispuesto en una asignación distinta del Subtítulo 21 de la Subsecretaría, de manera que los recursos que expresamente dispone la Ley de Educación Superior sean garantizados presupuestariamente.

3. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión se realizará el día viernes 3 de octubre a las 17:00 horas, mediante videoconferencia.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 20:00 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, cursive letters. The signature is positioned in the lower right quadrant of the page.